

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las tres horas con veintiséis minutos del día martes veintinueve de septiembre del año dos mil quince, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. De Jesús, Cueva Ruiz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Landin Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. De los Ángeles, Vadillo Ruíz Ma. Del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor.- Acto continuo, el diputado presidenta con la asistencia de cuarenta y dos diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados y diputadas: Luis Justo Bautista, Saúl Beltrán Orozco y J. Jesús Martínez Martínez.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”, inciso a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por

el que se nombra a los integrantes del Concejo Municipal Provisional de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Discusión y aprobación en su caso. **Segundo.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, informó a la Presidencia que no se registró ninguna asistencia.- Acto continuo, el diputado presidente, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”, inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar segunda lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se nombra a los integrantes del Concejo Municipal Provisional de Tixtla de Guerrero, Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Iván Pachuca Domínguez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto en desahogo.- Concluida la intervención, el diputado presidente, atento a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general, el dictamen en desahogo, por lo que el diputado presidente, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, -concediéndose el uso de la palabra a la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, para fijar postura; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida, se concedió el uso de la palabra a la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, para razonar su voto; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida, se concedió el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, para fijar postura; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida, se concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para fijar postura; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida, se concedió el uso de la palabra al diputado Fredy García Guevara, para fijar postura; Concluida

la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, por lo que informó a la asamblea que con fundamento en el artículo 152 fracción II inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la votación sería de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que les solicitó que al votar mencionasen su apellido y sentido de su voto e instruyó a los diputados secretarios tomen la contabilidad de la votación e informen el resultado de la misma.- Enseguida se desarrolló la votación, y al concluir, la diputada secretaria informó que el resultado de la votación fue de 41 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones, por lo que el diputado presidente manifestó que se tenía aprobado por mayoría calificada de votos el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el diputado presidente solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente manifestó que en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Continuando con el desahogo del asunto en comento, se designó en comisión de cortesía a los ciudadanos diputados y diputadas: Flavia García García, Ociel Hugar García Trujillo, Rossana Agraz Ulloa, Silvano Blanco Deaquino, Fredy García Guevara, para que sirviesen introducir a este Recinto Legislativo, al ciudadano Raúl Vega Astudillo, presidente del Concejo Municipal Provisional de Tixtla Guerrero, Guerrero, para proceder a tomarle la protesta de ley.- Acto continuo, el diputado presidente declaró un receso de tres minutos para que la Comisión antes mencionada cumpliera con lo señalado.- Una vez que la Comisión de Cortesía cumplió con su función, el diputado presidente reanudó la sesión con la presencia del ciudadano Raúl Vega Astudillo, ubicado al centro del Recinto, enseguida el diputado presidente, solicitó a los diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie, e hizo la siguiente declaratoria: “Ciudadano Raúl Vega Astudillo: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar leal, eficaz y patrióticamente el cargo y funciones de presidente propietario, del Concejo Municipal Provisional de Tixtla de Guerrero, Guerrero, que



la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le ha conferido, mirando el todo por el bien y prosperidad del estado y en especial por el municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero?”. A lo que el ciudadano Raúl Vega Astudillo, respondió: “Sí, protesto”. Replicando el diputado presidente: “Si así no lo hiciere, que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero y el municipio de Tixtla de Guerrero, se lo demande”.- Acto continuo, el diputado presidente informó a la Plenaria que la toma de protesta a los demás integrantes del Concejo Municipal Provisional de Tixtla de Guerrero, Guerrero, se realizará y comunicará oportunamente; asimismo instruyó a la Comisión de Cortesía designada para que acompañen al exterior de este Recinto Oficial cuando así desee hacerlo al presidente del Concejo Municipal Provisional de Tixtla de Guerrero, Guerrero, cuando así desee hacerlo.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las cuatro horas con cincuenta y ocho minutos del martes veintinueve de septiembre del año en curso, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, clausuró la presente sesión y citó a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día lunes cinco de octubre del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal.- ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles siete de octubre del año dos mil quince.-----  
----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**CARLOS REYES TORRES**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ**

**MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.